Serán suscritores forzosos á la Gaseta todos
los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente
pagando su importe los que puedan, y supliendo
por los demás los fondos de las respectivas

on full and eb mill ob sarbelg ob elleum

mided del muello do horro de la tiuca force de parte E del puerto, no existe pero hay un grando del y al S. 77: 30 W. de la toire de parte E del puerto, no existe pero hay un gr

(Real érden de 24 de Septiembre de 1842)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaesta de Manila, por tante serán obligatoria en su cumplimiento.

(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1862.)

GACETA DE MANILA

Parte militar

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el dia 24 de Julio de 1898

Parada: Los Cuerpos de la guarnición, Presidio y Cárcel: Batallón Provisional.—Jeje de dia El Comandante de Artillería de Montaña, don Bernabé Sarmiento.—Imaginaria: Otro del mismo cuerpo don Luis Gómez Gorzalez.—Jeje para el recono simiento de provisiones: Otro del Regimiento número 73, don Juan Madreñero.—Hospital y provisiones: Artillería de Montaña, 1.er Capitán.—Vigilancia de á pié: Cazadores núm. 7, 2.o Teniente.—Iden de siases: El mismo Cuerpo.

De orden de S. E. - El Teniente Coronal Sargento

Mayor, José E. de Michelena.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

MAR MEDITERRANEO

FRANCIA

Cambio de característica de la luz de la Garcupe.

(Direction des Phares et Balisses, 4 Septiembre 1897.)

Núm: 1.319, 1897.—El 15 de Septiembre de 1897 debió empezer á prestar servicio la luz relámpago, á cuya colocación en el faro de la Garoupe se refería el Aviso núm. 147 1.007 de 1897.

Esta luz, formada por un aparato lenticular con dos pantallas, de om, 30 de distancia focal, con reflector, emite, cada 10 segundos un grupo de 2 destellos blancos. La duración de los destellos es de unos 05,5.

La de los eclipses, de 2 segundos en el grupo y

de 7 segundos entre los grupos.

La potencia luminosa de la luz es de 2,000 Cárcels y su alcance 30 millas en tiempos regulares. La altura del foco luminoso es igual á la del

En la misma fecha (15 Septiembre 1897) debe haberae apagado la luz provisional, fija, blance, a cuya iluminación en la galería superior de la torre se refería el Aviso núm. 16311.106 de 1897.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 36.

Traslación temporal de los muertos para compensar egujas en la rada de Tolón.

Núm. 1.320, 1897.—Según aviso del Prefecto marítimo de Tolón, los siete muertos de compensación de agujes se han tresladado é instalado hasta nueva orden en la bahía de Balsguier du rante la duración de los trabajos de dragado del fondo de la rada.

Los dos muertos que están más al E. 6 más próximos al malecón, se encuentran: el uno á 460m al N. 750 30° E. del centro del fuerte Balsquier; el otro á 540m al N. 580 30° E. del centro del mismo fuerte, es decir, que están los dos á 100m, por lo menos, en el W. del meridiano de la punta de la Piastre.

Los buques que entren de noche en la rada deben tener en cuenta estas indicaciones para evis tar estos muertos.

r estos muertos.

Carta núm. Sor de la sección III.

OCEANO PACIFI O DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

Bajo supuesto por fuera del estrecho de San Juan de Fuca.

(Notice to Mariners, núm. 291643. Washington, 1897.)

Núm. 1.321, 1897 — Según aviso del Capitàn del vapor Inglés Mogul, un sondeje efectuado en 480 46' N. por 1200 24' W. acusó de 46m de profundidad, mientras que un instante después no se encontró fondo á 176m.

Carta núm. 99 A de la sección VI.

ISLAS EPARSES

Situación dudosa del arrec fe Krusenstern.

(No ice to Mariners, núm 34/782, Washington, 1897.)

Núm, 1322, 1897.—El Capitán de buque de vels Craigerne informa que encontrándose el 25 de Junio de 1897 en 220 15' N. por 1690 25' W., situación atribuida á la roca Krunsenstern, no spercibió el menor indicio de peligro, aunque el tiempo era claro y la mer estaba en calma.

Carta núm. 604 de la sección I.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

MAR BALTICO

RUSIA

SCHKERS DE ABO

Valizamiento de un banco en el canal, entre Gangoe-udd y el lungfrusund.

(Circulaire hydrographique, num 155. San Petersburgo, 1897.)

Núm. 1 323, 1897.—El banco de rocas y pledras Sderlerbarunius, recientemente reconocidos á 1,7 milla al S. 65 o 30° E. de la valiza de Galterne y á 3110 de cable al N. 150 E. de la extremidad W. de la isla Sederlerharu, se ha señalado con una percha blanca, con una escoba negra con las puntas hacia abajo, situada en 8m,5 al N. 150 E. del banco.

Situación del banco: 59 > 54' 20" N. por 28 o 51' 50' E.

Se ha suprimido la valiza S. que señalaba el banco de 4m,5 de fondo, Sederlerharu, situado al S. E. del banco antes citado.

Carta núm. 229 de la sección I.

Valizamiento de un canal en el Virasund.

(Girculaire hydrographique, num 152. San Petersburgo, 1897.)

Núm. 1 324, 1897.—Se han valizado los bancas siguientes para asegurar á los buques de 7m,3 de calado la salida á la mar desde el fondeadero, en la costa S. de la Isla Mogen-Pertos, á través de la bahía Virasud:

1.0 El banco de roca, de 7m,3, Valdschteina, de 20m de diámetro, situado á 6,6 millas al S. 460 E. de la torre de Uurrengrund y á 5,6 millas al S. 100 W. de la punta W. de la isla Long-Viran, está señalado por una valiza flotante formada por una percha negra y blanca, con dos escobas negras de puntas yuxtapuestas, colocada en la parte W. del banco en 11m de agua.

Situación del banco: 600 11' 48" N. por

32 0 49' 34" E.

2.0 El banco de roca, de 6m,4 KolmsKivi, de 350m de extención de S. W. á N. E. y de 380m del E. al W., está situado á 45 millas al S. 580 30° E. de la torre de Ucrengrund y y á 3,8 millas al S. 300 W. de la isla Long-Viran, está señalado con una percha blanca y roja, con dos escobas rojas de puntas divergentes, colocada en 11m de agna al S. E. del menor fondo.

Situación del banco: 60 0 14' 3" N. por 32 0 47' 41" E

3 o El banco de roca, de 4m.5, Keipsala Matala, de 735m de extención del N. W. al S. E. por 370m del N. E. al S. W., extendiendose á 6,5 millas al S. 740 E. de la torre Urrengrund y á 2,9 millas al S. 180 E. de la punta W. de la isla Long-Viran, está señalado por una percha blanca y negre, con dos escobas negras de puntas adyacentes, colocada en 11m de agua á 1 112 cable al N. 610 W. del menor fondo.

Situación del banco: 60 o 14' 27" N. por 23 o 53' 18" E.

4.0 El banco de roca, de 5m.5, Viran, de 125m de extensión de N. á S. por 145m del E. al W., está situado, á 1,6 milia al N. 240 W. de la punta W. de la isla Long-Viran, está seu fialado por una percha blanca y negra, con dos escobas negras de puntas yuxtapuestas, colocada en 1m de agua en la costa W. del banco.

Situación del banco: 60 o 18' 45" N. por 32 o 50 8" E.

Además, se ha establecido para la salida é la mar de este canal, en el extremo W, de la isla Long-Viran dos valizas de enfilación, la una formada por una figura cuadrangular, blanca, y la otra por una pentalla triangular, cuya parte inferior es blanca y la superior negra.

Se publicarán avisos ulteriores referentes á estas dos valizas.

Carta núm. 229 de la sección I.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

COLO UBIA INGLESA

Peligros en el Quatsino Sound (Isla Vancouver, costa W.)

(Notice to Mariners, núm. 28 Ottawa. 1897)

Núm. 1 325, 1897. - Según Informe del Capitán Walbran, el banco situado en la costa E. de la entrada del río Maad, en la bahía de Koskeeme, se extiende á 1 23 cable, en la bahía, más al N. que la punta W. de la entrada del río. Les sondas de 31 y 52m,88, trasladadas á las cartas actuales, son arróneas; hay también á lo largo de la costa, en la bahía de Koskeemo, varias rocas que no están consignadas en las cartas.

Los fondos en el bajo Monday situado cerca de la costa N. del Quatsino Sound N. W. de la bahía de Koskeemo, son menores que los de 7m consignados en las cartas.

Carta núm. 99 A de la sección VI.

Muelle de hierro cerca de la ensenada Hécate.

(Notice to Mariners, núm. 28. Ottawa 1897.)

Num. 1.326, 1897.—Segun informe del Capitán Walbran, el muelle de hierro del establemiento noruego, próximo á la estrada Hécate. en el Quatsino Sound, está situado en 500 326 4" N. por 1210 25' 2" W,; hay 5m,5 de agua en su extremo.

Existe en el mismo punto una factoría y una oficina de correcs.

Carta núm. 99 A de la sección VI.

OCEANO PACIFICO DEL SUR

AUSTRALIA (Costa S.)

Modificaciones en el valizamiento del cable telegráfico en la bahía de Napean (isla Kangaraco).

(Notice to Mariners, núm. 471 Londres, 1897)

Núm. 1 327, 1897.—Segùn aviso del Gobierno australiano, fecha 22 Abril 1897, se han efectuado las modificaciones siguientes en el valizamiento del cable telegréfico en el puerto de Kingscote:

1.0 Una boya de asta, verde, se ha fondeado en el puerto de Kingecote, en 350 40' o" S. por

143 52' 8" E.

2,a La boya de asta, roja, fondeada anteriormente en la extremidad 8. del banco que vela al S. de la isla Beatrice, ha sido suprimida.

3.0 La boya de campana, roja, fondeada, en 350 41' 30' S. por 1430 54' 48" E., se ha pin-

tado de verde.

Nota.—Los buques deben fondear á gran distancia al N. ó al S. de la línea que une estas boyas con las valizas de Kingscote.

Carta núm. 524 de la sección VI.

Errata.—En el grupo 193, Aviso núm. 1.301, dice: «Cuaderno de faros núm. 5, pág. 15", y debe leerse: Cuaderno de faros núm 5, pág. 156.

ESTADOS UNIDOS

Fondeo de boyas en el Bogue Sound (Jarolina del Norte.)

(Notice to Mariners, num. 331739. Washington, 1897.)

Núm. 1.328, 1897. - Se han fondeado las boyas siguientes en el Bogue Sound para indicar el canal que conduce á Carolina Gity:

1.0 Una boya plana, negra, llamada Channel buoy núm 3, indicando el punto en que se debe variar el rumbo para diriglese à Carolina City, en la entrada E. del Bogue Sound; esta boya se en-

Color os bismos y la superior segma

cuentra en 3m,6 de agua al S. 30 W. de la extremidad del muelle de hierro de la linea férrea á Morehead Oity y al S. 77, 30 W. de la torre de Beaufort.

2.0 Una boya plana, negra, llamada Channel baoy núm. 5, indicando la costa S. del canal; esta boya está situada en 2m,7 de agua al S. 840 30 W. de la torre de Baufort y al N. 66) W. del

asta bandera del Fuerte Macon.

3.0 Una boya p'ana, negra, llamada Channel buoy núm. 7, indicando la costa S. del canal á unas 0,5 de milla corriente arriba del muella del cam'no de hierro de Carolina City; esta boya está situada en 2m,7 de agua al N 88,30° W. del ex: tremo S. de la punta situada al W de Morchead City y al N. 685 30° W. del asta bandera de Fuerte Macon.

4.0 Una boya cónica, roja, llamada Channel buoy núm. 8, indicando el recodo del canal al S. de Morehead City, está situada en 4 n,5 de agua al S. 810 30' W. de la torre de Beaufort y al N 630 W. del asta bandera del Fuerte Macon.

Carta núm. 543 de la sección iX.

Modificaciones en el valizamiento del río Pasquotank (Carolina del Norte.)

(Boletin núm. 74:59. Light-House Board, Washington, 1897.)

Núm. 1.329, 1897.—Se han efectuado los cam. bios signientes en el valizamiento del 110 Pasquotank:

1.0 La boya de asta de Poccaon Point Fiats núm. 2, ha sido reemplazada por una boya cònica.

2.0 La boya de asta de Buff Point nun. 1, ha sido reemplazada por una boya pisna situada al N. 590 W. del faro de Wade Point y al S. 210 E. de la punta Miller.

Carta núm. 543 de la sección IX.

MAR DEL NORTE

HOLANDA

Situación rectificada del faro flotante Noord-Hinder.

(Avis aux Navigateurs, num. 183 1.255. Paris, 1897)

Núm. 1.330, 1897 .- Según aviso del Comandante del buque de guerra holandés Dolfjin, el faro fiotante Noord Hinder está situado en 510 37. 6" N. por 80 50' 23" E.

Este emplezamiento viene á estar á 2'5 millas al E. del cantil E. del banco Noord Hinder,

Cuaderno de faros núm. 3 1.0, pág. 10. Carta núm. 802 de la sección II.

Boya luminosa del Slijkgat al garete (Z egat de Hoeree.)

(Avis aux Navigateurs, nam. 183 1.256 Paris, 1897.)

Núm. 1.331, 1897 - La boya luminosa B. S. G., pintada á fejas horizontales negras y rojas, fondeada en el Z egat de Goeree, à 3 millas al N. 500 W. del faro de Goerree, se faé al garete. Cuaderno de faros núm. 3.1.0, píg. 34.

MAR BALTICO

PEQUEÑO BELT (Dinamarca).

Reconstrucción de la flecha de la iglesia de Sandager.

(Avis aux Navigateurs, núm. 182[1.847. París, 1897.)

Núm. 1.332, 1897 .- Dentro de poco será reconstruída la frecha de la iglesia de Sandager, que fué destroída por un incendio (Aviso num. 93,644 de 1897), suprimiéndose, por tanto, la valiza triangular blanca á que se refiere el (Aviso núm. 96,669

Carta nam. 701 de la sección II.

MAR MEDITERRANEO MAR ADRIATICO

AUSTRIA-HUNGRIA

Noticias referentes al puerto de Spalato. (Avis aux Navigateurs, num. 183[1 257, Paris, 1897). Núm. 1 333, 1897. - Según aviso del Comandante

al S, de aquella posición. Se han fondeado doce boyas de amarce y dos boyas paquen is que d'iicamente sirven para indicar el banco Boticella. Certa núm. 3 de la sección III. Prolongación del rompedias de Almissa.

del buque de guerra austriaco Lussin, el pequeño

muelle consiguado en el plano de Spalato, on la

parte E. del puerto, no existe; pero hay un gran

muelle de pledras de 140m de longitui un poco

(Avis aux Navigateurs, num. 183 1 258. Paris, 1897.)

Núm. 1.334, 1897. - Segua aviso del Comandante del buque de guerra austriaco Lussin, se trabaja en la Almissa para prolongar el rompsolas hacia el S. 350 E; pero estos trabajos avanzan ilentamente y no podrán estar terminados antes de dos en rui se de mi roj col roc

Situación aproximada: 430 26 30" N. por 220 54' 5" E.

Carta núm. 3 de la sección 1:1.

Boya de amarre delante de Kut en el puerto de San Jorge de Lissa,

(Avis aux Navigateurs, núm. 18311.259, Paris, 1897.)

Núm 1.335, 1897. - Según aviso del Comandante del buque de guerra austriaco Mosv, la boya da amarre colocada delante de Kut se encuentra en 12m de agua á 150m al N. 810 W. de la torre de la iglesia.

Situación aproximada: 43) 3' 34" N. por 210 24 22" E.

Carta núm. 3 de la sección III.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

MAR DEL NORTE

DINAMARCA

Señales de altura del agua en el canal de Thyborón.

(Avis aux Navigateurs, núm. 1851 273 París, 1897.)

Núm. 1 336, 1897.-Las señales de alturas del agua se hacen en la valiza E, del canal de Thyborón por medio de tablas cuadradas, negras. La tabla del centro representa 5 piés (1m,57), cada una de las otras representa un pie (0m,314), una tabla zada á media asta representa 1[2 pie (0 m, 157). Las señales se hacen hasta la altura de 11,5 pies

Carta núm, 821 de la sección II.

MAR BALTICO

SUND (Dinamarca).

Roca en el Drogden.

(Avis aux Navigateurs núm. 185;1268 Paris 1897.) Nám. 1 337, 1897.- Se ha encontrado en el Drogden, a 2,520 n al S, 650 30 E. de la iglesia de Dragór una roca cubierta por 6 n,7 de agua.

Situación aproximada: 550 35' 5" N. por 180 54' Carta num. 701 de la sección II.

ALEMANIA

Rectificación de las situaciones de dos boyas en el Greifswalder Bodden.

(Nachrichten fur Seefahrer, num. 3512.295. Berlin, 1897.)

Nam. 1333, 1897.-1.0 La boga de Bottcher-Grund (Aviso núm. 151 1.039 de 1897) se ha vuelto á colocar en au sitio en 540 14' 24" N. por 19 53' 54' B.

2 o La boya con distintivo formado por dos conos, el superior con el vértico hacia arriba y el inferior con el vértice hacia abajo, del Schumacher-Grund, se enquentra en 54) 13' 20' N. por 19, 54 18" Blat ob alded al as selso arous stant

donde de la reda.

Carta núm. 701 de la sección il.

GOLFO DE BOTHNIA (Rusia.)

Roca en el caual entre la valiza de Trythellau y la estación de prácticos de (Itteruddacher Schkers de Vasa).

(Circular hidrografica, núm. 180 San Petersburgo, 1897.)

Núm. 1339, 1897.—Se ha encontrado en el canal estre la valiza de Trythellan y la estación de Itterudecher á 0,4 de milla al 8. 790 W. del extremo s. de la isla Fu uschersakatan, una roca aialada, de forma cónica, cubierta por 3m,4 de agua, denominada Pris Sten; está señalada por una percha roja, con escoba roja con las puntas hacia arriba, colocada en 9m,8 de agua, en la parte S. E. de la roca.

Situación de la roca: 630 18' 22" N. por 270

48' 48" E

La escoba negra que indicaba el banco Sendaragrund, á 7,10 de cable al S. 825 W. de la roca autes citade, se ha suprimido.

Carta núm. 229 de la sección 1.

Reposición del faro flotante Helsingkallan.

(Circular hidrografica, num. 189, San Petersburgo, 1897).

Núm. 1340, 1897.—El faro flotante Helsingkallan que había sido retirado de su estación (Aviso número 169,1144 de 1897), ha vuelto á ser repuesto en la misma estación el 23 de julio 14 de agosto de 1897.

Stuación: 63; 56' 50" N. por 28; 1' 25" R. Cuaderno de fares núm. 3-2.0, pág. 106.

MAR DE LAS ANTILLAS

ISLA DE CUBA

Derelicto.

Núm. 1.341, 1897.—El Exemo. Sr. Comandante general del Apostadero y Escuadra de las Autilias comunica que el capitan del vapor español Gallego, en su visja á la Habana, halló el dia 1.0 del mes de septiembre de 1897, en su derrota, un barco sumergido con aparejo de pailebot de dos palos, americano al pasecer, recostado sobre la mara de Br., no habiéndole sido posible ver el nombre de dicha embarcación á pasar de cuantas maniobras hizo conducentes al caso.

" Situac on: 230 36' N. por 75) 14' W. y 6 37

millas sl N. del Pan de Matanzas.

El citado capitan manifiesta que dió dos vueltas alrededor del buque sumergido, tocando al propio tiempo el plto con objeto de averiguar si había gente á bordo, y no notando indicios de que hubiera á bordo tripulante alguno, siguió su viaje á la Habana.

Carta núm. 127 de la sección IX.

OCEANO INDICO

SUMATRA (Costa E.)

Reposición del faro fiotante Deli.

(Avis aux Navigateurs, num. 1851-1274. Paris 1897.)

Núm 1342, 1897.—Bl faro flotante D.II, que habla sido retirado de su estación (Aviso número 131,905 de 1897), ha vuelto à ocupar nuevamente su emplazamiento.

Cuaderno de faros núm. 8, pág. 88.

OCEANO PACIFICO DEL SUR

ISLAS STAWART

Rectificación de la situación de las islas.

(Notice to Mariners, nam. 504. Londres, 1897)

Núm. 1.343, 1897.—El comandante del buque de suerra ing è; Wallarco ha determinado la posición de la punta N. de la isla central del grupo St. wart, que las cartas actuales colocan, aproximadamente, sa 80 22 30° S. por 1690 10, E, reconociendo que esta punta se encuentra en 80 21° 30° S. por 1680 54° 48° E.

Debe, por tanto, haberse trasladado todo el grapo en la carta en el mismo sentido.

Carta núm. 604 de la s cción l.

MAR BALTICO

GOLFO DE BOTHNIA

RUSIA

Luces de enfilación de Rennscher (Rennsker) schkers de Vasa, cerca de Nikolalstad.

(Oirc tlaire hydrographlque, nún 170. San Petersburgo, 1897.)

Núm. 1.344, 1897 —Las luces siguientes prestan servicio desde el 1.0 de Agosto, lluminando la entrada y el puerto de Renscher (Renskar): 1.0 Des luces de enfilación para la entrada:

La luz inferior, situada en la isla Dersisscher-Grund. es, alternativamente, blanca y roja, iluminando del S. 510 W al S. 650 W. (14); se enciende en una torre cilíndrica de techumbre cínica, levantada sobre un zócalo de granito pintado de blanco; su altura es de 1m,2 sobre el terreno y de 2n.9 sobre el nivel del mar, con 3.5 millas de horizonte.

Situación: 63 ° 4' 25" N. por 27 ° 1' 32" E. La luz superlor, situada en la Isla Rennschersbordan, es, alternativamente, blanca y roja, iluminando del S. 450 30' W. al S. 650 30' W. (200), y está hacia el S. en la entrada S. del puerto, entre la valiza W. de Stenprik y la valiza E. de Trytschersgrund; se enciende en una torre cilíndrica, de techo cónico, erigida sobre un zícalo de granito de 1m,3 de altura y pintado de blanco; su altura es de 2 n,4 sobre el terreno y de 5,2 sobre el nivel del mar, y su hos rizonte de 4,7 millas.

Situación: 633 4' 42" N. por 273 2 33 E. 2.0 Dos luces de enfilación del puerto:

La luz superior, colocada en la extremidad S. de la isla Tummelson, es fija, roja, iluminando un sector de 605 á lo largo del canal; se enciende en un fanal de color gris colocado sobre una columna de 5 n,6 de altura; su altura es de 6 n 4 sobre el terreno y de 7 n,3 sobre el nivel del mar; su horizonte es de 5 6 millas.

mar; su horizonte es de 5 6 millas. \$
Situación: 63) 4 7" N por 270 3' 14, E.
La luz inferior, colocada á 213 n al N. 78)
30' W. de la luz suferior, es fija, roja, iluminando un sector de 60) dirigido á lo largo del caual; se enciende en un fanal colocado sobre un montante de 1 m, 5 de altura; la de la luz es de 3 n, 4 sobre el nivel del mar, y su horizonte es de 3 8 millas.

Situación: 630 4' 9' N. por 270 3' 0" E.

Para entrar de noche en el puerto de Renascher se deben enfilar las dos primeras luces hasta que se esté en la enfilación de las últimas, la cual se sigue hasta el recodo que hay que doblar para ir al fondeadero, lo cual indica el sector de la luz de la isla Renascheraboda, en el cual debe conservarse en el rumbo.

Casderno de faros núm. 3.2.0, pág. 104. Carta núm. 229 de la seccióa I.

Valizamiento de un canal en la bahía de Abborfors.

(Circulaire hidrographique, num. 151. San Petersburgo, 1897)

Núm. 1.345, 1897.—Los bancos siguientes, situados en el canal que conduse en la bahía de Abborfors al aserradero de Brendholm. han sido valizados:

no El benco de roca, de 4m,5, Unison, de 65m de diámetro, situado á 0,9 de milla al S. 680 E. de la valiza de Brend holm-Kippan, está señalado con una percha negra y blanca con dos escobas negras de puntas adyacentes, colocada en 9n de agua en el S. W. del banco.

Situación del banco: 600 22' 32" N. por 320 44 55" E.

2.0 La percha negra y blanca, con dos es-

cobas de puntas advacentes, que señalaba el bancide 2m, 1, Buviks-Sedra, ha sido trasladada á 1,2
cable al S. 50; W. de su antigus posición para
señalar una roca de 6 n, 1, de 40 n de diàmetro recientemente hallada 0,6 de milla al S. 710
15° E. de la valiza de Brend holm-Ktippan. La
peraha se ha colocado en la parte S. W. de la
roca en 12 n de agua.

Situación de la roca: 600 22 41 N. por

320 44' 22' E.

3 o El banco de roca, de 5m,2. Talgrand, de 150m de longitud de N. E. á S. W., de 68m de ancho, y situado á 2,3 cables al N. 490 30. E. de la valiza de Brend-holm-Kilppan, está señalado con una percha blanca con escoba negra de puntas hacia abajo, colocada en 9m de agua en la parte N. E. del banco.

Situación del banco: 600 23º 00 N. por 3 le

43' 36" E.

Carta num. 229 de la sección I.

O JEANO PACIFICO DEL NORTE

COLOMBIA INGLESA

ISLA VANCOUVER (Costa W.)

Dates relatives al canal Sechart, on el Barclay Sound.

(Notice to Mariners, min. 28. Ottawa, 1897.)

Num. 1.346, 1897.—El propietarlo de las minas de hierro descubiertas en la costa de Vancouver, al N. de la isla Canoe, en el caual Sechart del Barclay Sound, ha construido un muelle de hierro de 60m de largo, en cuya extremidad hay 5m,5 de agua.

El canal entre la isla Canos y tierra està senzbrado de rocas, que no están siñaladas en las cartas. Una roca que vela en las grandes bajamares, se extiende á un cable en el S. 870 E. dela punta E. de la isla Canos. Oira roca, de la cual velan o n,6 en bajamar, se entiende á siáde cable en el S. 870 E. de la roca anterior.

Existe un canal con fondos de zen entre la primera roca y la isla Canoe.

Carta núm. 99 A de la sección VI.

Ecrata.—En el grupo 195, Aviso nún 1.319 dice. «Cuaderao de firos núm. 7, pág. 36», y debe decir: «Cuaderao de firos núm. 1, pág. 36»

OCEANU ATLANTICO DEL NORTE

FRANCIA

Iluminación del canal dragado á través de la barra del Charpentiers, en la desembocadura del Loire.

(Direccion de Fares y Valizas, Paris y Septiembre 1897.)

Núm. 1.347, 1897.—Desde el 15 de Octubres de 1897 emperarán á prestar servicio las dos luces de enfilación establecidas conformes indicaba el Aviso núm. 56,305 de 1896, una en la cúapide del escarpado de Portset, la otra en el fara de Kerledé, situado á 802m al N. 253 E. de la anterior.

La luz superior de Portset, instalada en una construcción rectangular con muro rematado en punts, pintada de b'anco, será fija, de direccion, roja, de 3m de altura sobre el terreno y de 17 u sobre el nivel de las pleamares. Su potencia fuminosa será de 200 Cárcels y su alcance madic de 18 millas.

La luz de Kerledé, colocada en la parte superier de una torre cilíndrica, blanca, que tiene casa-habitación, será fija, de direción, blanca, de 26 n,5 de altura sobre el terreno y de 43 n sobre el nivel de las pleameres. Su potencia luminosa será de 1.000 Cárcels y su alcance media de 24 5 millas.

there De at 8, 420 go. E. de a cuna de la Julio de 1898. - P. O. Joie Lane de Otaro

Cade una de estas dos faces no luminará má

que un sector de 140 30' de amplitud, cuyo eje será la enfilación el N. 250 52º E.

Los aparatos de iluminación serán lenticulares, de om, 1875 de distancia fecal con reflector. Situación de la luz auperior de Portact: 470 15 15" N. por 30 57' 16" E.

Situación del faro de Kerledé: 470 15' 38' N.

por 30 57' 33" E.

Antes de prestar servicio definitivo, estas luces as encenderén temporalmente para hacer ensayos. Cuaderno de faros núm. 2, de 1893, pág. 82. Carta núm. 150 a. de la sección II.

OCBANO PACIFICO DEL NORTE

MAR DEL JAFON

TARTARIA RUSA

Los en la punta San Nicolás, á la entrada del puerto Imperial.

(Oirenlaire hydrographique, num. 172. San Peter burgo, 1897)

Num. 1.348, 1897.—El dia 14,26 de Julio de 1897 empezó á prestar servicio un faro establecido en la punta San Nicolás al S. de la entrada del puerto Imperial (bahía Barracouta denominado Nicolaievski).

Se publicará los dados complementarios. Cuaderno de faros núm. 9, pég, 58. Carta núm. 604 de la sección II.

Sirenas de piebla en los faros de Skripley, de Crillon y de Nikolaley.

(Circulaire hydregraphique, 14m. 186. San Fetersburgo, 1897.)

Num. 1.349, 1897.—Para emitir zenales acus» ticas en tiempes de niebla se han colocado en los faros de Skripley, Crillôn y de Nikolaiey, airenas preumáticas, accionadas por motores de ke-

En caso de parelización en el funcionsmiento de estas sirenas, las señales se harán como antes por medio de toques de cempana y disparos de canon.

Cuaderno de faros 1úm. 9, 1ág. 56.

MAR AMARILLO

CORREA (Costa (W.)

Escollos á la entrada de la bahía del río Tatong y datos referentes á la bahía.

(Notice to Mariners 11im. 875. Tckio, 1897).

Núm. 1.350, 1897 — El Comandante del buque de guerra japonés Chekal facilità les dates alguientes relativos à la bahía del río Tatong.

Un arrecise se extiende á una mille, próximsmente, en el N. 660 W. de una punta, en cuyas cercanías existe una aldea, estando situado en 370 58, 20" N. per 1310 15' 8" E. en la centa S. de la bahia del rio Tatong; este arrecife vela por completo en bajamar y en las pleamares de mareas muertas ion visibles solamente las crestas de alguras rocas. 1100 a chanda chancal

Una meseta de reces de unos 40m de extersion, velando en las bajamares de maresa muertas; se extier de a unes 5 cables en el N. E. de la punte, en cuyes cercenies existe la aldea entes mensicueds. El enela que indica un fondeadero delante de la parte E. de esta punta cebe bcmarre de ha cartas.

Se ha ercontrado una roca que vela en la bejemar, å 3,4 de milla si N. de las Tree Roces que se extier den al W. de Kenin De, pero to ha pedide recorecerse de nia marera cempleta i truca de la niebla.

Le puede for desr en 7m fergo fuers de les fuertes corrientes de la marca, al S. 660 E. de la purta N. E. de Ces nsi-ton, el N. 620 30' E. de une requens colira de la punta N. de Teabor g-De, al S. 460 30' E. de la cima de la Julio de 1898 .- P. O., José Lais de Otero.

isla Niutan. También existe un fondeadero á propósito para embarcaciones pequeñas, en 6m,4 y 7m de agua, fondo de fango, entre la punta de la aldea y el arrecife mencionado al principio.

La punta de la aldea consignada en las cartas como parte integrante de la tierra firme es una isla separada del continente por un canal practicable á los buques.

Carta núm, 533 A. de la secolón V.

Anuncio oficial.

SOCIEDAD DE LOS TELEFONOS DE MANILA.

Balance del mes de Junio de 1898.

Activo.	
Red telefónica. pf.	
Fiarza al Estado, al manaline so com	6 000)
Mcbilierio. al ala a no abantia prelient	1.274'07
Almacen.	12.249 34
Taller.	570 59
Inmueble.	
Deuderes y Ac erderes.	2.873'68
Caje of many of blence on sados atese	14.423'53
Quebrantes y Beneficios.	242'51
Titu'os en Depósito, la la andre par el	38,700' >
.elqhorisonie.	208.004'24
Good 25 N Collect I 22 1 0 50	Gligacion
	113.400' >

Titu'os en Depósito, la la andos con-	38,700'
horizonta	pfs. 208.004'24
H Pasive, March o	gliqueoioni 6:
Cipital accial no amertizade, .	pfs. 113.400' >
Accienes smertizadas."	26.600' >
Fonco de Reserva.	5.055'85
Fondo prea refuncición de Centrales .	2.000
Fendo de premies y multas.	3-11
Depositantes de títules. V/	38.700 >
Cuentas perdientes.	1.252'26
Beneficios pendientes de 1896 .	621' >
Beneficios de 1897 aplicado a «Inmueble»	4 087'18
Beneficios pendientes de 1897	8 330' >
Explotación. 1dos p.n 2 sh 50 anulla.	7 825 18
obta of nive det mir, y on hot	The Real Property lies and the last of
The second second second second	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

Manile, 30 de Junio de 1898.- El Centador.-Juan M. Salgado.-V.o B.c-El Director, Evaristo Batlle.

Edictos

Den José María Velez y Vazquez juez de primera ins tancia en prepiedad del distrito de Quiaro.

Por el presente cito l'amo y emplazo al proces sado susente chino Chu-Teng natural de Chincan del imperio de China de 28 sacs de edad soltero jornalero vecino de la calle Carballo núm. 5 del arrabal de Trozo para que en el término de 30 dias contados desde el s guiente al de la publicación de este edicto en la Gaceta oficial de esta capital comparezca en este juzgado sito en la calle Barbosa núm. 24 para ser notificado de la providencia de traslado para defensa dictada en la causa núm. 89 seguida contra el mismo por lesiones apercibido que de no hacerlo se le declarará rebelde y contumáz à cs li m mientos judiciales parandole ademas los perjuicies que en derecho hubiere lugar.

Dado en Mani'a y juzgado de primera instancia de Quiapo 15 de Julio de 1898.- José Maria Ve'ez.- Ante mí, José Luis de Otero.

Por providencia del señor juez de primera instanc'a del distrito de Quiapo dictada con este fecha en la causa núm. 85 sin reo por hurto se cita l'ama y empleza á los testigos ausentes I om rga Chiongco y un rombrado Tayong, domiciliados que fueron en la calle Real de Santamesa núm. 2 del trrabal de Sampaloc para que en el término de 9 dias contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta oficial de esta capital comparezcan en este juzgado sito en la calle Barbosa nú-mero 24 del de Quiapo spercibidos que de no hacerlo se les pararen les perjuicios que en derecho hu-

Dado en Manila y juzgado de primera instancia de Quiapo à 20 de Julio de 1898.-P. O., José Luis de Otero.

Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Quiapo dictada con esta fecha en la causa rum. 92 sin reo por lesiones se cita llama y emplaza á las niñas Fuserina y Faustina ape'lidadas Si-namba domiciliadas que sueron en la cal'e Gaztambide rum. 18 del arrabel de Sampaloc para que en el tére mino de 9 dias contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta oficial se presenten en este juzgado sito en la cal'e Barbosa núm. 24 del de Quiapo apercibidos que de no hacerlo se les pararán los perju cios que hubiere lugar en derecho.

Dado en Manila y escribanía de mi cargo á 20 de

Don Mariano Sbert y Canale, teniente de navio de la Armada, and dante de esta Comandancia militar de Marina y juez instructor nombrado en la sumaria núm. 482 contra Martén del Rosario y otro por hurto de ocho teneladas de carbón.

Por el presente primer edicto cito, liamo y emplazo al individua Mastín del Rosario, indio, natural de Hagonoy provincia de Bulacia viudo de 47 años de edad y vecino de esta capital, para que por termino de 30 dias comparezca á este jazgado de instrucción, sito en la Capitanía del Puerto, con objeto de prestar declaración en la en presada sumaris, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le seguin los perjuicios que marca la ley.

Manila 15 de Julio de 1898.—Mariano Sbert.—Por su mandalo

Lorenzo Serrano.

Don Mariano Sbert y Canals, teniente de navío de la Armada, ayu, dante de la Comandancia militar de Marina y juez instructor nom brado de la sumaria núm 621 por deserción del marinero de primin

(I.) Pedro Basy.

Por el presente primer edicto, cito llamo y emplazo al marinero de primera clase (I.) Pedro Basy, Arboleras, hijo de Higino y de Petro natural de Apuy provincia de Iloilo, para que en el término de 30 dias se presente á este juzgado de instrucción, sito en la Capitana del Puerto, á contar desde la publicación en la Geceta oficial de tra capital, para prestar declaración en la sumaria arriba mencionada advertido que de no hacerlo se lo seguirá los perjuicios que marca la let. Manila 16 de Julio de 1598 .- Mariano Sbert .- Por su mandalo Lorenzo Serrano,

Don Mariano Shert y Canals, teniento de navio de la Atmada, appendinte de la Comandancia militar de Marina y juez instructor de sumaria núm. 632 que se instruye contra el marinero de primer clase indígena Fernando Tiron por el delito de deserción y robo

Por el presente primer edicio, cito, llamo y emplazo si marine de primera clase indígena Fernando Tiron que fué de la dotación de cañonero «Bulusan» natural de Cabatuan provincia de Iloilo hijo de Laureano y de Nicolasa Licera para que en el término de 30 dias presente en este juzgado de instrucción sito en la Capitanía de e puerto para declarar en la expresada sumaria, advirtiéndole que de m

verificarlo se le seguirá los perjuicios que marca la ley. Manila 16 de Julio de 1898, Mariano Sbert. Por su mandata Cipriano Arona.

Den Ramiro del Amo y Lozeno segundo teniente del veinte Tere Don Ramiro del Amo y Lozano segundo tentente del veinte lete de la Guardia civil y juez instructor de la causa núm. 485, segui de orden superior contra el guardia de primera clase Justo Departo Dicano y otros, del indicado Tercio, por el delito grave de desercio. Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al citado guardi de primera Justo Departe Dicano, hijo de Juan y de María, natural de Bacon provircia de Albay, de 25 años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero y en la actualidad militar, cuyes señas personale de circulates pelo celas y cios negros, pariz chata, barba muelos

oficio jornalero y en la actualidad militar, cuyes señas personale son las siguientes pelo cejas y ojos negros, nariz chata, barba muelu boca regular, color moreno, estatura 1'575 milimetros, para que en preciso término de 30 dias, contados desde la publicación de esta aquiaitoria en la Gaceta oficial de esta capital, comparesca en esta negado de instrucción, sito en los bajos del colegio de San Juan de Letran, para responder á los cargos que le resultan en la citada campor dicho delito, bajo apercibimiento de que sino compareciere en plazo fijado será declarado tebelde, parándole el perjuicio que haya lugu. A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y nequiero á todas las autoridades tanto civiles como militares y de plicía judicial para que practiquen activas diligencias en busca del preso con las seguridades convenientes á mi disposición, pues así la tengo acordado en diligencia de este dia.

tengo acordado en diligencia de este dia

Dado en Manila á 22 de Julio de 1898 .- Ramiro del Amo.

Don Ramiro del Amo y Lozano segundo teniente del veinte Ter de la Guardia civil y juez instructor de la causa núm. 485, segui de órden superior, contra el guardia de primera clase Dement Abanes Abellana y otros, del indicado Tercio, por el delito gra

Por la presente requisito ia lismo, cito y emplezo al citado gui dia de primera Demetrio Abanes Abeilans, natural de Date provint de Camarines Nerte, hijo de Silvino y de Ignacia, de 27 años edad, de estado soltero, de cficio jornalero y en la actualidad milita cuyas señas personales son las siguientes pelo y cejas negros; o jos mela nariz chata, barba lamp na, boca regular, color moreno, estatura i' milímetros, con varios granos en la cara, para que en el preciso mino de 30 diss, contados desde la publicación de esta requisitoria la Gaceta cficial de es a capital, comparezca en este jurgado de la tuccón, sito en los bajos del cologio de San Juan de Letran, paresponder á los cargos que le resultan en la citada causa, bajo aprecibimiento de que sino compareciere en el plazo fijado será declara

rebelde parandole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nembre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requi
á todas las autoridades tanto civiles cemo militares y de policia judi para que practiquen activas diligencias en busca del referido prossado y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso con seguridades convenientes á mi disposición, pues así lo tergo acordi en diligencia de este dia.

Dado en Manila á 22 de Julio de 1898 .- Ramiro del Amo.

Don Camilo Ramband y Hernacz capitan de Artilleria y jues tructor de les ciligencies que por orden superior me hallo instr yendo, por el delito de primera deserción simple, contra el obr indígena de la compañía de obreros de la Maestranza del arma esta plaze, Juan Reyes de los Santos.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al expresado] For la presente requisitoria liamo, cito y empiato si expressacoiReyes de los Santos natural de Tondo de esta provincis, hijo
Feliciano y de Roberta, de 45 años de edad, de estado viudo,
oficio carpintero y en la actua idad militar, cuyas señas personales
las siguientes pelo negro, cejas al pelo, ejos pardos, nariz achambarba poca, beca regular, color moreno, fente espaciosa, aire mari
producción buena, estatura un metro 660 milímetros, señas pari
lares ninguna para que en el preciso témiro de treinia dias, contilares ninguna para que en el preciso término de treinta dias, con desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de esta caj comparezca en este juzgado de instrucción sito en la Maestranza

Artillería, para responder á los cargos que le resultan en las cilidigencias, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plijado será declarade rebelde, prándole el perjuicio que haya lugaren en mombre de 3. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requi á todas las autoridades tanto civiles cemo militares y de pelicia la cial para que i raotiquen activas diligencias en basca del referido cesado y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso de acquidades convenientes á mi diaposición pues así lo tengo de las seguridades convenientes a mi disposición pues así lo tengo

dado en diligencia de este dia. Dado en Manila á 20 de Julio de 1898 .- Camilo Ramband.

IMP. DR AMIGOS DEL PAIS.—REAL NÚM. 34